

ORD. 008/2014 - AUTORIZAR AL D.E. A LA FIRMA DE CONVENIO MARCO CON BAPRO MEDIOS DE PAGO S.A.

Publicado el 15 enero, 2014

EXPEDIENTE N° 015-E-2014.-

...VISTO.

El Expediente N° 015-E-2013 elevado por Mensaje N° 263/13 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO.

QUE el mismo fue promovido por el Señor Intendente Municipal con el objeto de brindar un servicio más eficaz y ágil que simplifique los trámites municipales;

QUE descongestione la afluencia de público a la Sucursal del Banco de la Provincia de Buenos Aires, descentralizando tareas no solo posibles de llevar adelante dentro del Palacio Municipal, sino también en aquellas entidades y comercios que deseen adherir al sistema;

QUE la Dirección de Tesorería, la Secretaría de Hacienda y la Dirección de Asuntos Legales del Municipio manifiestan que sería conveniente y beneficiosa la firma del convenio;

QUE en relación al Programa de Modernización y Fortalecimiento Institucional que lleva adelante el Departamento Ejecutivo Municipal a los fines de brindar servicios más eficaces y ágiles:

...POR ELLO.

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a firmar el Convenio Marco con BAPRO MEDIOS DE PAGO SOCIEDAD ANONIMA, obrante a fojas 2 a 49 del Expediente N° 4099 – 29.168/12 o N° 015-E-2014.-

ARTICULO 2º - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a firmar el Convenio mencionado en el Artículo 1º de la presente Ordenanza.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto en Sesión Extraordinaria de fecha quince de enero de dos mil catorce.-

ENTRADA: En la Sesión Extraordinaria de fecha 15 de enero de dos mil catorce, y solicitado su tratamiento sobre tablas fue aprobado el mismo por la unanimidad del Cuerpo.-

SALIDA: En la Sesión Extraordinaria de fecha 15 de enero de 2014.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 20 de enero de 2014.-

